



En Toluca de Lerdo, México, a los doce días del mes de junio de dos mil doce, en cumplimiento al lineamiento setenta y cuatro de los Lineamientos para la Recepción, Trámite, y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, en las oficinas que ocupa la Dirección de Información Universitaria, la C. Lic. en T. Irma Yolanda Cortés Soto, en su carácter de Directora de Información Universitaria y Jefe de la Unidad de Información de la UAEM; con el objeto de acordar lo relativo a la solicitud de información con número de folio: 00056/UAEM/IP/A/2012, ingresada por el C. " JUAN DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ" (sic).

ANTECEDENTES

Uno.- Con fecha 11 de junio de 2012, se recibe vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la solicitud de información con número de folio 00056/UAEM/IP/A/2012, mediante la cual el peticionario solicita:

"POR ESTE MEDIO SE SOLICITA INFORMACIÓN DEL NUMERO DE AFILIACIÓN 80-02-001 DEL C. JUAN DAVID ORTIZ HERNANDEZ COMO ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO CURSADO HASTA 4 AÑO." (sic.)

Dos.- Que al analizar la solicitud de información, se observa que se trata de acceso a datos personales, y que el solicitante omite remitir documento mediante el cual acredite su personalidad, como dueño de los datos a los cuales intenta acceder.

Tres.- Que para dar respuesta a la solicitud de acceso a datos personales, es indispensable que el peticionario especifique que información es la que requiere conocer del número de afiliación del C. JUAN DAVID ORTIZ HERNANDEZ o bien en sí que es lo que desea conocer, de igual forma indique su número de cuenta.

Por lo anterior se:

ACUERDA

Primero.- Se le requiere al peticionario para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del presente acuerdo, remita a la Unidad de Información de la Dirección de Información Universitaria de la UAEM, documento mediante el cual acredite su personalidad, como dueño de los datos a los cuales intenta acceder. Con fundamento en el lineamiento setenta y cuatro de los Lineamientos para la Recepción, Trámite, y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios.



Segundo.- Se le requiere al solicitante para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del presente acuerdo, complemente la solicitud de información en el sentido de especificar que información es la que requiere conocer del número de afiliación del C. JUAN DAVID ORTIZ HERNANDEZ o bien en sí que es lo que desea conocer, de igual forma indique su número de cuenta , apercibiéndole que para el caso de no presentar la complementación señalada, se tendrá por no interpuesta la petición, quedando a salvo los derechos del solicitante para volver a presentar su solicitud; lo anterior con fundamento en al artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del lineamiento setenta y cuatro de los Lineamientos para la Recepción, Trámite, y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios.

Así lo acuerda y firma, en su carácter de Jefe de la Unidad de Información de la Dirección de Información Universitaria:

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos"

LIC. EN T. IRMA YOLANDA CORTÉS SOTO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA UAEM

